

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.426

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA
Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50 "
Por un año... 32'50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 5 DE ENERO DE 1905

Los señores suscriptores de esta periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LVI

HIGIENE POPULAR

ARTE DE CUIDAR ENFERMOS

II

Estados intermedios entre la salud y la enfermedad.—Do encías y achaques.—Preludios del mal ó inminencia morbosa.

No es cosa fácil definir el estado de salud en su acepción más exacta y genuina.

La salud perfecta consiste en un estado más ó menos permanente de equilibrio entre todas las funciones propias de nuestro organismo, á cuyo estado de equilibrio acompaña una sensación de bienestar inconsciente, el *placere de vivir*.

Como se comprenderá fácilmente, tal estado de perfecta salud ni es general en todos los individuos, aún no estando enfermos, ni es tampoco muy duradero en el sujeto que tiene la suerte de disfrutarla.

Las funciones vitales características de nuestro organismo son numerosísimas, se ejercen la mayor parte por modo casi continuo, y sería preciso que ese ejercicio, poco menos que incesante, se realizara en la exacta medida fisiológica, sin exceso ni defecto de energía funcional, para dar por resultado ese estado feliz de una salud perfecta y persistente.

En un mismo individuo que disfrute de regular salud habitual se notan diversos grados de energía vital, según las condiciones de tiempo y lugar; variando por consiguiente la intensidad de ciertas funciones orgánicas y con ella la estabilidad del equilibrio fisiológico.

Resulta, por lo tanto, que no persistiendo invariable el estado de salud perfecta, ni aún en el individuo más robusto y mejor organizado, son varios los grados de la salud; lo cual expresa acertadamente la conciencia popular, diciendo que talano goza de mucha ó de poca salud.

Realmente no son determinables con rigurosa exactitud los grados que median entre una salud floreciente, perfecta, y los últimos que por modo insensible se confunden con los de una enfermedad incipiente.

¿Dónde termina la salud? ¿Dónde empieza el estado morboso? Cuestión es esta poco menos que insoluble, pues son también numerosísimos los grados de la enfermedad, desde la indisposición ligera y fugaz hasta la afección gravísima y mortal.

En esos grados intermedios de la salud, que la separan de la enfermedad claramente definida, podemos colocar las *dolencias*, los *achaques*, la *inminencia morbosa* y la *convalecencia*.

Dejando para el final de estos breves artículos el estudio higiénico de la convalecencia, que tan esmerados cuidados exige cuando sigue á graves enfermedades infecciosas, me ocuparé ahora muy á la ligera de esos grados intermedios, que reclaman casi siempre el auxilio de los modificadores higiénicos, si se quiere que no degeneren en una enfermedad seria con todas sus terribles consecuencias.

Dolencias y achaques.—Tampoco resulta fácil ni sencilla la explicación de lo que se entiende por dolencias y achaques.

Se denomina comunmente lo primero á las molestias que originan ciertos defectos orgánicos, que no llegan á constituir una verdadera enfermedad, y se dá el nombre de *achaques* generalmente á las dolencias que trae consigo la vejez ó á las ocasionadas por una constitución harto endeble.

Entre las numerosas dolencias figuran, en primer lugar, los vicios de conformación congénitos ó adquiridos, tales como la gibosidad, la falta de algún miembro ó de un ojo, oído, etc., las deformidades de importancia debidas á una gran operación quirúrgica, los defectos visuales ó de algún otro órgano sensorial, los que afectan á las facultades mentales, la obesidad, etc. Nadie, por ejemplo, considera como enfermo al que es muy miope, ó al que es de nacimiento sordo de un sólo oído, ó al que no puede correr ni saltar por un vicio de conformación de sus piernas, y no obstante sufran molestias, que á veces llegan á hacerse intolerables.

En cuanto á los achaques, ya he dicho que son generalmente un molesto

patrimonio de la vejez ó de una constitución débil. Son deficiencias de la energía vital que, sin determinar un estado de enfermedad claramente manifestado, producen al sujeto verdaderas molestias, á veces de carácter permanente, y siempre son causas ocasionales de afecciones graves.

La inmensa mayoría de los achaques y dolencias son incurables, y sólo podrán emplearse recursos paliativos para hacer más tolerables las molestias que originan. En tales casos una higiene especial, dirigida por un médico experimentado, se impone forzosamente, para sustraer en lo posible al doliente del estímulo de peligros á que lo expone su estado anormal, mucho mayores que los que puedan amenazar al que disfruta de una salud perfecta.

Inminencia morbosa.—Considero de bastante interés para el público dar algunas ideas, lo más concisas posible, pero emitidas con la suficiente claridad, acerca de lo que entendemos los médicos por inminencia morbosa y de su trascendencia suma en la producción de muchas enfermedades.

Entre las incontables plagas morbosas que azotan constante é implacablemente al género humano, unas, la mayoría, son producidas por los agentes exteriores que nos rodean, tales como el excesivo calor, ó su opuesto el frío, la humedad ó la sequedad extremadas, todos los fenómenos meteorológicos en general, los malos alimentos y bebidas, y sobre todo los *agentes infecciosos*, de que habré de ocuparme después muy especialmente.

Pero en otras muchas enfermedades sus causas productoras radican en nuestro propio organismo, en el modo peculiar de la constitución de cada individuo.

De ese modo de ser individual y característico nacen las inminencias morbosas.

Estas no son todavía un estado de enfermedad; pero constituyen una amenaza, un peligro próximo, *inminente*, de contraerla. Y como un peligro conocido puede ser más fácilmente evitado, por eso no me parecen impertinentes ni exentas de interés general ciertas observaciones sobre el peligro que representa la inminencia morbosa para muchos, aunque se crean dotados de una salud (según frase vulgar) *á prueba de bomba*.

Ciertas edades determinan en sí mismas un peligro inmediato de enfermedades. La primera edad, ó sea la de lactancia, que dura, por término medio, casi dos años, es de suyo tan expuesta, que en ese primer periodo tan corto de la vida humana sucumben la mitad de los nacidos.

Para la mujer hay otros dos periodos de su existencia también bastante peligrosos, aunque no lo sean tanto como el de la lactancia. Uno es el de la adolescencia, ó propiamente el de la *nubilidad*, de los doce á los quince años generalmente.

Ese tránsito, digámoslo así, de la crísalida á la espléndida mariposa, no se verifica por lo común en las niñas delicadas, sino con trastornos funcionales persistentes, que con facilidad se convierten en serias enfermedades, las cuales exigen los cuidados más exquisitos por parte del médico y de las familias.

Otro de los periodos peligrosos para la mujer es el del embarazo y el parto, durante cuyo periodo se vé expuesta á graves afecciones, además de las dolencias ó achaques que lleva consigo ese largo periodo de la gestación y el puerpério subsiguiente. Esta fase de la vida femenina es de larga duración en las casadas, de unos veinte y cinco años como promedio, durante los cuales no pocas sucumben por consecuencia de la casi incesante inminencia morbosa á que se hallan sometidas.

Luego viene para ellas la *edad crítica*, por lo común, de los 44 á los 47 años, que es cuando acaba en la mujer la aptitud para concebir con la terminación del periodo menstrual. En esa edad la cesación definitiva de las importantes funciones de los ovarios y de la matriz produce cierto desequilibrio fisiológico, que si es muy acentuado y persistente, determina verdaderas enfermedades, las cuales, descuidadas, pueden hacerse fácilmente mortales.

JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ.

Córdoba, 31 Diciembre de 1904.

LA BOLSA

El 4 por 100 interior se ha cotizado en la Bolsa de Madrid, presentado varias oscilaciones durante el mes, pero en un sentido de alza.

Abrió á 77'80, alcanzó su cotización máxima el día 21, en que tuvo el precio de 78'20, tuvo su mínimo el día 17, que se cotizó á 77'60 y finalmente ha cerrado el mes y el año á 77'90.

El 5 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de París desde 91'15 á 90'85 y en cambio en la de Londres, después de varias fluctuaciones, cierra con un alza de unos 60 céntimos, pues abrió á 89'62 y cerró á 90'25.

El 3 por 100 francés presenta una baja muy marcada de un entero con veinte céntimos, debida sin duda alguna á la baja experimentada por los fondos rusos, que han llegado á cotizarse á 90 y céntimos, desde 94 á que se hallaban no hace muchos días.

No sabemos si esta baja obedecerá á la necesidad de prepararse el mercado para el nuevo empréstito anunciado de 231.500.000 rublos al cuatro y medio por 100 de interés, ó bien á la posibilidad de que la segunda escuadra rusa del Pacífico pueda sufrir algún entorpecimiento en su marcha.

En cambio los fondos japoneses han mejorado, llegando á cotizarse á 87 y céntimos desde 84 á que se hallaban hace pocos días.

En realidad, aunque aquella baja puede justificarse, este alza la creemos infundada.

No se han recibido noticias de la segunda escuadra rusa del Pacífico ni favorables ni desfavorables, y respecto á su poderío no tiene nada de despreciable, pues entre sus tres divisiones cuenta con siete acorazados, siete cruceros acorazados, 1 crucero protegido, trece cazatorpederos y diez y nueve buques auxiliares.

Si esta escuadra llega á Wladivostok dará mucho que hacer á los japoneses.

Por tierra no se han hecho operaciones delante de Mukden, ó estas han sido sin importancia.

Por cierto que después de la batalla de Liao-Yang los rusos no destruyeron al ejército japonés por la actividad y pericia de Karokí, que es sin duda alguna el más temible de todos sus generales.

El avance lento de los japoneses que sitian á Puerto Arturo es un hecho que no puede infuir de una manera decisiva sobre los fondos públicos, pues mientras no varíen las circunstancias en que en la Manchuria se hallan los beligerantes, dicha plaza no podría ser nunca tomada como base de operaciones de la escuadra, puesto que esta necesita carbón y víveres en grandes cantidades y estos no podrán llegar con seguridad en algún tiempo á la referida plaza.

Es admirable la marcha del ejército ruso, que desde Mukden bajó hasta las riberas del Sohili, llegando á rebasarlo su ala izquierda después de una marcha penosa de seis días.

La rapidez de este movimiento impidió á los rusos el ocupar ciertos puntos importantes, pues siendo su objetivo el rebasar la derecha japonesa antes de que se fortificase, no podían detenerse en dejar guarniciones ni en levantar defensas.

La pericia y rapidez con que obró Karokí impidió la terminación del movimiento, llegando á poner en grave aprieto á la extrema izquierda rusa, que se vió amenazada de un movimiento envolvente que la separase del resto del ejército.

Al darse la batalla, como aquellas posiciones de Suan-kai-tsa, Uli-tai-isi, Taku, Mian-hua-pu y Yao-la-gai, que ocupaban los rusos, eran solo provisionales, se vieron obligados á retirarse hacia el norte buscando el amparo de la línea de sus reservas que fortificaron las márgenes del Scha, apoyándose en Ku-lin pu, Scha-ko-po, Yan-si-tun y Fan-chin, de donde no han podido desalojarlo todavía los japoneses.

Los cambios han bajado muy rápidamente desde 36 á 34'45 que ha sido la cotización del día 31, habiendo influido en esta baja, no sólo los buenos precios de la plata, sino también el rumor, no

confirmado todavía, de que nuestro gobierno pensaba emitir mil millones de francos en bonos del Tesoro, indicando tal medida la implantación inmediata del patrón oro.

La caída del poder del gobierno presidido por el señor Maura apenas ha tenido influencia en nuestros valores, así como tampoco la movilización de una parte de la cartera del Banco de España, ni el ahorro á dicha entidad, por parte del Estado, de cincuenta millones de pesetas. Verdad es que la pequeñez de estas operaciones no permita esperar grandes variaciones.

Aunque muy ligeramente, haremos ahora el resumen del año:

Nuestro 4 por 100 interior que se cotizó el día 2 de Enero del pasado año á 76'95, después de una subida en que llegó á 77'20, en fines de dicho mes descendió rápidamente, llegando á cotizarse en 20 de Febrero á 72'75. En los meses sucesivos se ha ido reponiendo, cerrando el año con un alza de quince céntimos sobre la cotización del mismo día de 1903.

Nuestro exterior ha ganado dos enteros en la Bolsa de París, y dos enteros veinticinco céntimos en la de Londres.

Los cambios que principiar el año se cotizaban á 36'30, llegaron al 40 por 100 en el día 20 de Febrero, y después bajaron muy lentamente hasta que en 23 de Noviembre se cotizaron al mismo precio de partida. Así, pues, la baja rápida de los cambios sólo ha tenido lugar en el mes de Diciembre.

Comparado el precio de los cambios con los de la plata en las tres fechas principales, resulta, como puede verse, una gran anomalía al parecer.

| | Cambio | Precio de la plata |
|--------------|--------|--------------------|
| 2 Enero | 36'30 | 26 |
| 20 Febrero | 40'00 | 27'25 |
| 31 Diciembre | 34'45 | 32 |

En el día 20 de Febrero los cambios llegaron á su máximo, y sin embargo el precio de la plata era superior al que tenía en Enero.

Los precios de nuestro exterior en París (74'50) y en Londres (77) nos explican suficientemente este fenómeno, pues indican la disminución de uno de los dos sumandos que integran el valor de la moneda, el crédito del Estado.

Aquellos intempestivos cambios de tropas que el general Linares llevaba á efecto mientras se negociaba el tratado de París fueron la causa principal de tales efectos.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid 1 de Enero de 1905.

VILLA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

UNA BODA

El domingo último, á las siete de la noche, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de esta villa, los distinguidos jóvenes de esta población don Camilo López Soler, hijo de nuestro estimado amigo don Manuel López Madueño, acreditado banquero y representante en esta villa del partido liberal dinástico, y de doña Cesárea Soler, y la bella y simpática señorita María de los Dolores Rincón Giménez, hija del médico titular de esta localidad doctor don Emilio Rincón García y de doña María del Rosario Giménez, á cuyo acto asistieron, además de todo lo más selecto de esta población, multitud de amigos de ambas familias que desde Córdoba, Montoro, Bujalance, Cañete y Marmolejo vinieron para asistir á este solemne suceso, y á felicitar á la vez, como todos los años, al señor López Madueño en su fiesta onomástica.

La desposada lucía elegante y rico vestido de seda, adornada con vistoso velo nupcial y el simbólico ramo de azahar.

Bendijo la unión nuestro ilustre párroco Licenciado don Juan Osorio y Ortega, siendo padrinos el acudado propietario don Enrique Cerezo Castro, don Antonio López Garzón, abogado, don Emilio Huisi, ingeniero y don Carlos Francés, banquero de Montoro. Terminados los desposorios pasaron

todos los invitados á la casa del señor López Madueño, donde, en dos espaciosos salones, capaces para contener cómodamente trescientos convidados, se sirvió por la acreditada casa «Liceo de la Estrella» un magnífico *buffet*, en cuyo acto reinó la mayor expansión y la más cordial y franca alegría.

Al descorcharse el champagne se iniciaron los brindis, felicitando á los nuevos esposos y haciendo votos porque disfrutaran todo género de venturas y una interminable luna de miel.

Igualmente el señor López Madueño y señora recibieron mil plácemes por la finura, amabilidad y esplendor con que obsequiaron á todos los convidados.

La orquesta, á cargo del director de la banda municipal de esta villa, amenizó el acto con escogidas piezas de su repertorio.

Al terminar se organizó el baile, que duró hasta las tres de la madrugada.

Sería larga y pesada la lista de todos los regalos de boda que han recibido los nuevos esposos, y así me limitaré á reseñar los más valiosos objetos, que son los siguientes:

Regalos al novio

Excmo. señor don Antonio Barroso, diputado á Cortes por esta circunscripción, una escribanía de plata; don Enrique Cerezo Castro, veintuna monedas de oro; don Patricio López Terrer González de Canales, diputado provincial, estuche con pitillera y fosforera de plata; don Pedro Medina Pedrajas, alcalde presidente de Montoro, un estuche escritorio; don Carlos Franchanquero y rico propietario de oro, un afiler de corbata de oro; Emilio Huisi, ingeniero, un afil corbata de oro; don Pedro Arge Montoro, un estuche con trinchera para pescado; señores Palma y Fernández, del comercio de Montoro, preciosos ramillete; don Juan Fernández Pedrajas, de Montoro, un magnífico juego de agua; don Claudio Vinuesa, del comercio de Bujalance, un magnífico juego de agua; don Victoriano Vinuesa, una escribanía japonesa; don Ildefonso Valenzuela, del comercio de Porcuna, un juego de café y mariposero; don Adriano Casal, de Baena, una caja de botellas de vino Matusalén; don Isaac Carabaño, de Madrid, dos cajas de cigarrillos habanos; don Bartolomé Madueño, de Madrid, una pitillera y fosforera de plata; don Juan Bautista del Pozo, de Córdoba, una pilita para agua bendita; don Eulogio Cobo, de Lopera, un estuche con seis cuchillos de postres; doña Luisa Mesa, de Madrid, un afiler de corbata de oro; don Francisco García, de Lopera, un jamón en dulce; don Antonio López Garzón, abogado, de Huelva, una cartera de bolsillo piel de Rusia; don Antonio Carbonell, de Córdoba, un objeto de plata.

Don Manuel Canales Conde, de Montoro, un magnífico cuadro con una dedicatoria; don Emilio Rincón, padre de la contrayente, un reloj, cadena, dije, ajustador, sortija con brillantes y pasadores de oro; don Rafael C. Ruiz, un estuche con seis cubiertos, repartidor, seis cucharitas de café, seis cuchillos para postre y otros enses, todo de plata; sociedad Valero hermanos y López Garzón, tres monedas de oro; don Cesáreo Romero García de Vinuesa, veinticinco medallas de plata conmemorativas del acto; don Juan Osorio, presbítero, cura párroco, un magnífico juego de agua; don Juan Soriano, presbítero, otro magnífico juego de agua; don José María Cobo, un juego de cerveza de oriestal; don Juan José Pérez, un estuche con dos cubiertos de plata; don Pedro Vilches, otro estuche con dos cubiertos de plata; don Rafael del Castillo, un estuche para trinchera pescado; don Benito Anguita Chica, un magnífico bastón con puño de plata; don Vicente Muela, unas vinagreras de oriestal; don Gonzalo Borrego, un juego de té; don Dionisio Carabaño, un estuche con seis cucharillas de café y otro con seis cuchillos de postres, todo de plata; don Manuel Navarro, un estuche con cubierto de plata; don Matías Prast, otro estuche con cubierto de plata; señorita María Carabaño, relojera bordada en sedas; señorita Cesárea Carabaño, un limpiaplumas bordado; don Juan Gil Altades, una papellera bor-

dada; don José Estrada, un estuche con seis cuchillos de plata; don Andrés Prats, otro estuche con seis cuchillos de plata; don José Rincón, un estuche de peines; don Juan Manuel Navarro, un estuche con trinchante; don José Muela, un estuche con seis cuchillos de plata.

Don Juan Polo Mora, estuche con seis cuchillos de plata; don José María de Toro, estuche con seis cucharitas de café de plata; don Juan Saavedra, un juego de café de china; don Eusebio Sánchez, una botanadura; don Idefonso Grande Calvo, una dulcera de cristal; don Francisco Grande, una pilletera y fosforera de plata; don Francisco Reyes, un ajustador de oro; don Natalio Blancos, un estuche con seis cuchillos; don Pedro Molleja González, un juego de café; don Benigno Aguilera, una bizcochera; don Felipe Crespo, dos figuras de bisenit; don Maximino Casabán, dos violeteros; don Carlos Fernández, una licorera de cristal; don Juan Chiquero, seis pañuelos bordados de seda; don Diego Vegara, una caja cigarreros habanos; don Bartolomé Castro Espejo, una purera con caja música; don José Agüera, una bizcochera; don Angel Santiago, un jarrón de cristal; don Juan Romero, un juego de cerveza; don Francisco del Prado, dos monedas de oro; don José Agudo, una moneda de oro; don José Segura García, ídem ídem; don Antonio López, otra ídem; don Manuel Cañete Rueda, otra ídem; don Rafael Rael, otra ídem; don Francisco Soler, ídem ídem; don José Agudo Jurado, dos monedas de plata; don Pedro Prats, ídem ídem; don Francisco García Romero, ídem ídem; don Francisco Muñoz, ídem ídem; don Juan Agudo, ídem ídem; don Benito González Castro, una moneda de oro; don José Pérez Calleja, tres monedas de cinco pesetas; don Juan Molleja, cuatro monedas de cinco pesetas; doña Mariana Castillejo, viuda de Ceballos, un estuche con un cubierto de plata.

De otros muchos amigos multitud de jamones en dulce, ramilletes y puros.

Regalos a la contrayente

Don Juan Cerrillo, de Córdoba, un juego de agua; don Enrique Oriz, de Madrid, un estuche con seis cuchillos de plata; don Genaro Rincón, de Córdoba, un estuche con dos servilletas; don Enrique Hidalgo, un esn doce cucharitas de plata; doña García, viuda de Sotomayor, alance, un juego de tocador; don Pérez Jiménez, de Córdoba, un juego de tocador; don Francisco Vazquez, de Córdoba, un corte blusa moré y una pilita de agua bendita de china; doña Orfilia Orejón, de Madrid, unos pendientes turquesas; don Manuel López Madaño, dos vestidos de seda, uno negro y otro de color, una mantelera adamasada, unos pendientes de diamantes, un reloj y cadena de oro, un imperdible de oro, una sortija de oro y brillantes, unos gemelos de teatro, un estuche con devocionario y tarjetero de concha, un neceser de terciopelo azul, dos corvas de adorno, una sombrilla de seda y una caja de peluche raso; excelentísimo señor don Antonio Barroso, un abanico de sándalo y encaje; su señor padre una pulsera de oro con diamantes, unos pendientes, una sortija y medalla con cadena de oro; excelentísimo señor Marqués del Castillo, un centro de mesa y una batea de plata; doña Estrella Jiménez, un portamonedas de plata con cincuenta pesetas en metálico; doña Joaquina Molleja, viuda del Rosal, un mantequero de plata y cristal; don Eduardo López Rupérez, un joyero de cristal; doña Ana Grande, un mariposero; don Benito González Castro, un juego de adorno de tocador; don Sebastián Criado, dos violeteros fantasía; don Rafael C. Ruiz, una licorera dorada; don Juan Jiménez Molleja, un quitasol; doña Catalina Molleja, dos jardineras con plantas; don Gonzalo Borrego, un juego de lavabo; don Camilo Tapia, un aparato de luz eléctrica fantasía; señorita Carmen Agüera, un perfumador de seda; señorita Mariana de Isla, dos tapetes bordados; don Francisco Fernández Estévez, una mesa de costura y don Pedro Molleja González, dos figuras de visucio.

MANUEL BAREA.

RENDICIONES CÉLEBRES

Con motivo de la rendición de Port Arthur, es de oportunidad recordar las frases célebres con que famosos caudillos se rindieron al peso de su infortunio.

La nobleza y la generosidad acompañan siempre a la tristeza en las frases que los más famosos reyes y generales han pronunciado al rendirse a sus enemigos.

Si hay alguna que demuestre un poco de orgullo, es la de Francisco I, cuando en la célebre batalla de Pavía

dijo al soldado que le intimó a la rendición:

«No me rindo a tí, sino al emperador; yo soy el rey.»

En cambio, algunos siglos después, el héroe entre los héroes franceses, Napoleón I, no se avergonzó de escribir al príncipe regente de Inglaterra lo que sigue:

«Alteza: presa de las fracciones que dividen mi país y de la enemistad de las mayores potencias de Europa, ha terminado mi carrera pública, y vengo, como Temístocles, a buscar refugio en el hogar del pueblo inglés.»

«Me coloco bajo la protección de sus leyes, que reclamo de Su Alteza, como el más poderoso y el más generoso de mis enemigos.»

Después de tan sencilla carta, Napoleón se embarcó en el «Bellerophon», y se entregó a su capitán Maitland, dando así el primer paso en el camino del destierro.

Otra rendición histórica, comunicada también por escrito, fué la de Napoleón III. Rodeado por 250.000 enemigos, y acompañado del residuo desmoralizado de su vencido ejército, envió al rey Guillermo de Prusia la siguiente nota:

«Hermano mío: no pudiendo morir al frente de mis tropas, pongo mis espaldas a los pies de Vuestra Majestad.»

Y a la mañana siguiente él y Bismarck arreglaban los términos de la rendición; ésta fué completa: Napoleón fué enviado al castillo de Wilhelmshoer, y 39 generales, 230 oficiales y 83.000 soldados quedaron prisioneros de guerra.

La tristeza que la rendición de Granada produjo a Boabdil, se refleja perfectamente en las frases que en tan memorable ocasión pronunció éste.

Al dirigirse al punto en que había de encontrarse con Fernando el Católico, cruzóse con el cardenal González de Mendoza, y díjole con melancólico acento:

«Id, señor, en buena hora, y ocupad esos mis alcázares en nombre de los poderosos reyes a quien Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes.»

Luego, al llegar ante el rey, y después de hacer ademán de bajar del caballo, lo que aquel no consintió, le hizo entrega de las llaves de la ciudad, a la vez que le decía:

«Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado: estas son, señor, las llaves de este país; esta ciudad y reino te entregamos, pues que así lo quiere Alá, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y clemencia.»

Entre las rendiciones de los tiempos modernos, es famosa también la del general Lee al general Grant, en la guerra civil sostenida en los Estados Unidos.

Cuando Grant, el general de las tropas nortistas, invitó a su enemigo a que se rindiera «para evitar la inútil efusión de sangre».

Lee no se hizo de rogar, y el 9 de Abril de 1865 entregó su espada bajo condiciones honorabilísimas, sobre todo con relación a lo largo y sangriento de la guerra que en aquel momento terminaba.

Desde el punto de vista del laconismo, una rendición notable fué la de Vereingetorix, el caudillo galo, que se rindió arrojando su casco y sus armas a los pies de Julio César, sin pronunciar una sola palabra.

Bien es verdad que hay silencios elocuentes.

La rendición de Piawna fué una de las más ruidosas que se han conocido, y Osmán Bajá, defensor de la plaza, uno de los generales que de peor gana se han rendido.

Rodeado por fuerzas rusas muy superiores a las suyas, Osmán sostuvo el sitio durante ciento cuarenta y dos días, causando al enemigo más de cuarenta mil bajas; cuando empezaron a faltar municiones y viveres, antes que entregarse prefirió intentar una salida y romper el cerco.

El plan le costó caro, pues fué derrotado y tuvo que rendirse; pero de tal manera había impresionado su valor al enemigo, que éste le vitoreó como si fuera un conquistador y hasta le presentó armas.

Sección Oficial

BOLETIN del 4.—Ayuntamientos.—

Extractos de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones del mes de Julio, por el de Priego en las de Agosto y por el de Montoro en las de Septiembre de 1904.

Recaudación de Contribuciones.—Edicto anunciando la subasta para la venta de bienes embargados. Otro declarando incurso en el apremio del cinco por ciento a los contribuyentes morosos.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a José Pérez, cuyo segundo apellido se cree que es Acosta, y del de

Priego a Bartolomé Domínguez Rodríguez, Bartolomé Gil Domínguez y José Escalona Vázquez.

LOS CRIMENES DE PEÑAFLORES

Nuevos hallazgos

Comunican de Peñaflores que en las últimas excavaciones practicadas en el huerto del Francés, han sido hallados, en cuatro distintos sitios, pero todos inmediatos a la conejera y a la pared de junto al arroyo, un paletot de paño negro con cuello de terciopelo, bastante deteriorado por la humedad de la tierra, y una americana y chaleco de alpaca.

El paletot parece estar enterrado de hace más tiempo que las otras prendas y todas estas se hallan cortadas por la parte correspondiente a la espalda.

También han sido encontrados un envoltorio con tela podrida, al parecer de un sombrero, y varios pedazos de cinta, cada uno de los referidos objetos en sitio distinto.

Reserva de Muñoz

Al constituirse el juzgado en la cárcel de Sevilla, por haber solicitado Muñoz ampliar sus declaraciones, este se mostró reservadísimo, lo que ha producido general extrañeza.

Según parece, las revelaciones que trataba de hacer eran las siguientes: «Cuando Aldije le propuso «el negocio», Muñoz llevó al huerto una de las víctimas, y el Francés le dió muerte con la barra, en la forma ya conocida.

Muñoz Lopera, arrepentido de su intervención en el odioso y repugnante delito, manifestó al Francés su decidido propósito de no reincidir.

Entonces Aldije procuró y consiguió vencer sus escrúpulos, conviniendo en que Muñoz le llevara otra víctima y que esta sería la última que asesinaran.

Se cometió el segundo crimen; se desarrolló otra vez la misma escena, viéndose al Francés que Muñoz se mostraba reacio en llevarle la tercera víctima, le dijo:

«Si no me traes dos cada año, me marchó al extranjero y, desde allí, cuando yo esté seguro, te denunciaré a las autoridades españolas.»

Y la justicia ha puesto término a esa serie de monstruosos y repugnantes crímenes.

Estas son, según parece, las nuevas manifestaciones que Muñoz pensaba hacer ante el juzgado.

¿Por qué ha desistido de formularlas, encerrándose en una reserva impenetrable?

Difícil sería averiguarlo, y no somos nosotros los llamados a inquirir las causas que hayan determinado ese brusco cambio en la actitud del Muñoz.

Estado del «Francés»

Aldije se muestra muy satisfecho del trato que le dan los empleados de la cárcel, y procura entablar conversación con ellos cada vez que, para cumplir los deberes propios de sus cargos, entran en el calabozo.

En un rincón de este guarda el Francés algunas naranjas, y al preguntarle con qué objeto tiene allí aquellas frutas, contestó con mucha frescura que las naranjas le gustan mucho porque le excitaban el apetito y él tiene necesidad de comer mucho para reponerse y recobrar las fuerzas.

CONSEJOS DE AGRICULTURA

Con arreglo a las reformas proyectadas por el ministro del ramo, de cuyo decreto tienen ya noticia nuestros lectores, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio quedarán constituidos y funcionarán del modo siguiente:

Serán vocales natos: un diputado provincial, el Delegado de Hacienda, los Ingenieros Jefes de Obras, Minas, Montes y Agrónomos, el Director del Instituto y el Catedrático de Agricultura del mismo Centro, el Registrador de la Propiedad y el Delegado de Veterinaria.

Cada una de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de la provincia designará un representante, y además habrá veinte y ocho vocales elegidos por los cincuenta mayores y cincuenta menores contribuyentes en cada uno de los ramos.

En cada provincia habrá un comisario regio, que será el presidente del Consejo.

Entre otras facultades se concede a estos Consejos la de resolver como Jurado y con arreglo a las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que comerciantes, industriales y agricultores sometan a su decisión, y las que surjan entre propietarios y colonos o productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, como también entre los fabricantes y obreros cuando los

unos y los otros convengan en someterlas a la decisión del Consejo.

Se encomienda a los Consejos provinciales el estudio de los medios más prácticos de establecer Consejos locales en las poblaciones que cuenten más de 6.000 almas.

GACETILLAS

—La temperatura.—Después del frío que veníamos soportando desde el lunes, no queda la menor duda de que estamos en la plenitud del invierno. El clima cálido de la región andaluza resulta un mito comparado con la baja temperatura. Anteayer señalaba el termómetro 380 bajo cero y ayer 480. Es decir, cinco grados bajo cero mal contados. No es extraño que las fuentes de los jardines públicos y todos los estanques de Córdoba lleven cuarenta y ocho horas de hallarse cubiertos por una gruesa capa de nieve. Tampoco es extraño que solo salgan a la calle los que no tengan otro remedio, ni que la población se halle desierta desde las primeras horas de la noche. Han entrado en riguroso turno los catarros graves y leves y la hinchazón de los dedos de las manos, que adquieren el color rojo y la abultada forma de los chorizos de Candelario. La flamante capa no abriga desde que comenzaron los vientos fríos, que afeitan en seco, como la mejor afilada navaja barbera. Lo peor de todo es que la inmensa temperatura deja sensibles huellas. Que Dios nos tenga de su mano.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará a la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Herrero Rubio, que será defendido por el abogado señor Obregón y representado por el procurador señor Ramírez.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, también por lesiones, contra José Estrada Jiménez, a quien defenderá el señor Jiménez Illescas y representará el señor González Delgado.

—Tahona municipal.—Desde mañana se expenderá en los puestos de venta de la tahona del excelentísimo Ayuntamiento el kilogramo completo de pan fino, extra superior, a 36 centimos, y el de pan de trigo del país a 34. El Alcalde, señor Conde Jiménez, ha dispuesto se fijen al público tarifas de precios de dicho artículo en los sitios en que se expende el pan elaborado en los hornos de la Corporación municipal. Los puntos de venta son: portería del Asno de Mendocino, Rensajo, Arco bajo de la plaza Mayor, planta baja de las Casas Consistoriales y plazas de las Cañas, de San Agustín, de la Judería y de Antonio Grito. El propósito de la celosa autoridad local de beneficiar el consumo de las subsistencias, es altamente laudable, y mucho más el persistente empeño y la notoria constancia que para realizar su campaña humanitaria viene desplegando, sin escatimar sacrificios ni limitar esfuerzos.

—Funerales.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se celebraron ayer, a las cuatro de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Francisco Cantuero Sánchez, profesor de primera enseñanza, que venía ejerciendo con laudable celo é ilustración el delicado cargo de maestro de la escuela pública de niños del distrito de San Pedro y San Francisco. A la fúnebre ceremonia acudió numeroso duelo, entre el cual figuraban los compañeros del señor Cantuero. Nos asociamos al sentimiento de la afligida esposa y demás apreciable familia del finado y rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

—Para los arquitectos.—En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de la conferencia internacional de la Paz con objeto de que los arquitectos españoles puedan acudir a un concurso internacional para construir en La Haya un edificio en que resida y celebre sus reuniones la citada conferencia. Dicha comunicación ha sido transmitida por el ministro de Estado a su compañero el de Instrucción y Bellas Artes. Como consideramos esto de interés general, lo hacemos público con el fin de que los arquitectos puedan presentarse y enviar sus proyectos.

—Gran Teatro.—He aquí la lista de la compañía cómico-lírica que bajo la dirección del aplaudido primer actor don Ventura de la Vega inaugurará esta noche sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría. Primer actor y director de escena, Ventura de la Vega.—Maestro director y concertador, Matías Puchades.—Primeras tiple: Tomas del Rio, Josefina Delmos y Saind Martínez.—Segundas tiple: Esperanza Marín y Francisca Guillén.—Tiple característica, Juana Sacaniles.—Primer actor, Ventura de la Vega.—Primer ac-

tor y bajo cómico, Santiago León.—Primer tenor, Ramón Alarcón.—Barítonos: Manuel Real y Francisco Alarcón.—Tenor cómico, Alfredo Guillén.—Actores genéricos: Juan Palarea y Manuel Larriga.—Otro tenor cómico, José Sánchez.—Apuntadores: Rafael Benítez y Victoriano Pacheco.—Archivo, Sociedad de autores.—Sastrería, viuda de Balda.—Pelucero, don Rafael Hoyo.—22 coristas de ambos sexos.—25 profesores de orquesta.

—Defunción.—Ayer, después de recibir con cristiana piedad los Santos Sacramentos, falleció en esta capital la apreciable señora doña Serapia González Sánchez, viuda de don José Rodríguez Martín y tía de nuestro estimado amigo don Juan Antonio Montoro. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Enviamos a los desconsolados sobrinos y demás apreciable familia nuestro sentido pésame y rogamos a Dios por el descanso del alma de la señora finada.

—Predicciones para el invierno.—El doctor Hennig, sabio meteorólogo berlinés, anuncia para este año un invierno extraordinariamente riguroso. Europa—dice—debe esperar un largo período de frío y nevadas abundantes. La primavera será tardía. El doctor Hennig se basa para su predicción en datos estadísticos que se remontan hasta el año 928. De ellos deduce que de cada diez años, en nueve, a un verano caluroso y seco sigue un invierno excepcionalmente frío. Estas predicciones resultan más bien un cálculo de probabilidades que de meteorología.

—Destinos vacantes.—Están vacantes, y pueden ser solicitados por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, los destinos siguientes: mozo de caja de la Tesorería de Hacienda de Córdoba, dotado con 625 pesetas anuales; cartero de Granjuela, con 150; ídem de Montalbán, con 100; ídem de Santa Eufemia, con 150; ídem de Valenzuela, con 100; peatón de San Sebastián de los Ballesteros a La Rambla, con 300; ídem de La Victoria a La Carlota, con 300; ídem de Villaharta a la estación de Alhondiguilla, con 200.

—Muerto de frío.—Ya han empezado a registrarse las consecuencias terribles de la temperatura verdaderamente glacial de estos días. Anteayer, en la linde de las fincas llamadas «La Trinidad» y «Torrebermeja», del término de esta capital, apareció el cadáver de Manuel Alejandro Vega, de cuarenta y ocho años de edad, vecino de Córdoba, que desempeñaba el cargo de obrero en la primera de las citadas fincas. Los médicos que practicaron la autopsia han certificado que este infeliz murió de frío.

—Circular.—La compañía fabril Singer nos ha remitido una atenta circular participándonos que ha cesado, por asenso, en el cargo de jefe de la sucursal que dicha casa tiene establecida en Córdoba don Eloy Maresca Romero, a quien reemplaza don Luis Urbina Guisado, que desempeñaba el mismo cargo en la sucursal de Ciudad Real.

—Accidente.—Ayer, en la calle Ambrosio de Morales, cayó un niño de una caballería que montaba, causándose una herida en la cabeza. Le curaron en una casa de dicha calle.

—Fallecimiento.—En Granada ha dejado de existir el Canónigo de aquella Catedral don Marcelino Toledo Torrabia, que era natural de Iznájar, y gozaba de generales simpatías por su ilustración y virtudes. Descanse en paz.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Lucena ha detenido a un sujeto, procesado por los delitos de estafa y hurto.—La de Puelblunuevo del Terrible a diez y nueve sujetos que jugaban a los prohibidos en un café de dicha villa.—La de las Ermitas ha denunciado a cuatro hombres y una mujer que intentaron hurtar aceitunas y a un sujeto que aparentaba ganado en una finca de este término, sin autorización de su dueño.—La de Espejo a otro individuo por pastoreo abusivo.—Y la de Aguilar ha intervenido una escopeta a un cazador que carecía de licencia para usarla.

—Granada la Bella.—Acaba de publicarse la segunda edición de este precioso libro, apenas conocido, porque la primera, que se imprimió en Helsingfors (Finlandia) fué sólo de un centenar de ejemplares que el autor hubo de repartir entre sus amigos. Granada la Bella es una obra maravillosa, por su amenidad y sencillez, rica en ideas y en principios artísticos que deben regir la urbanización y el ornato de las ciudades. El atractivo de su estilo es irresistible. Este libro forma un elegante volumen en cuarto menor, esmeradamente impreso, con un prólogo del conocido literato don Rafael Gago Palomo, un fidelísimo retrato de Angel Ganivet y ocho bonitas láminas intercaladas en el texto. Se vende al precio de dos pesetas. Los pedidos al

GUTIERREZ Y C.^A S.^{DA}D EN C.^{TA}

MANRIQUES, 9.—CÓRDOBA

Maquinaria Agrícola é Industrial

Agentes exclusivos en Andalucía de THE PLANO DIVISION Mfg. C.^O CHICAGO, ILLS. V. S. A.

Maquinaria ligera PLANO para cosechar

Segadora atadora PLANO
Segadora agavilladora PLANO
Segadora guadanadora PLANO

Las más económicas, simplificadas y fuertes. Interesa á los labradores consultar á esta casa sus PRECIOS, GARANTIAS y CONDICIONES antes de firmar pedidos.

ABONOS, MOTORES, BOMBAS, etc.

Administrador de El Defensor de Granada, remitiendo su importe, más treinta céntimos para el franqueo y certificado. También se vende en las principales librerías.

Enfermos del estómago.—Pegetas 3,50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 375 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

Las pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Juguetes.—Para la próxima pasada de Reyes se ha recibido un buen surtido de juguetes en el acreditado establecimiento de pasamanería «La Sevillana, Letrados 24».

«Tónico Oriental, para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3, por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19, (antes Cenizas). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

SECCIÓN AMENA

PENSAMIENTO

Tiene idea muy pobre de sus deberes el que crea que los cumple todos exactamente.

CANTAR

Callando y siempre callando bien los dos nos entendemos; que para un firme querer lo mejor es el silencio.

DE SOBREMESA

Un funcionario dió este parte al juez del partido:

«He descubierto en medio del camino de este pueblo el cadáver desmenuzado horriblemente de un hombre, suicidado. Mientras llega usted averiguaré quién fué el criminal que lo mató.»

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Telesforo, papa y mártir. —MAÑANA.—† La Adoración de los Santos Reyes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costado por don Rafael Jiménez Amigo y hermanos, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del Buen Pastor, costado por don Miguel Ribó y Pineda, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Las asociadas visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana á nuestra Señora del Consuelo, en la Real iglesia de San Pablo.

—En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, hoy último día de solemne novena consagrada al Niño Jesús, dando principio á las cuatro y media de la tarde; después de la reserva del Santísimo Sacramento se hará la adoración del Divino Niño y durante el acto cantará villancicos un coro infantil.

—En la Real iglesia de San Hipólito, hoy cuarto día del solemne quinario en reverencia del Augustísimo Niño Jesús: á las cuatro y media de la tarde habrá exposición del Santísimo, rosario, sermón por un P. de la Compañía de Jesús, reserva y villancicos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia por cada uno de estos piadosos cultos.

—El centro del Apostolado, establecido en la parroquia de San Pedro, tendrá el viernes próximo, primero de mes, sus acostumbrados cultos mensuales en la forma siguiente: á las nueve menos cuarto dará principio el ejercicio, y á las nueve será la Misa de comunión.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) el viernes, primero de mes, á las siete y media, será la Misa de comunión del Apostolado, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá el

Santísimo, rezándose la estación y rosario, después habrá plática, reserva y bendición, concluyendo con la adoración del Niño Jesús.
—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) el domingo próximo tendrá la Cofradía de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia su ejercicio mensual en la forma siguiente: á las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, á continuación habrá sermón á cargo de un Padre de la Comunidad, terminando con el trisagio cantado y reserva. Se gana indulgencia plenaria, previa confesión y comunión.

†
LA SEÑORA
Doña Serapia González Sánchez
viuda de D. José Rodríguez Martín
ha fallecido el día 4 del corriente mes, después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual don José Blanco Sánchez; sus contristados sobrinos don Valentín (ausente) don Juan Antonio y don Manuel Montero González; sobrinas políticas, abejas testamentarias y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Buegan á las personas que por olvido no hayan recibido su copia de invitación de la encomienda á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde en la parroquia de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de los padres y hermanos (q. e. g. e.) del señor don Francisco Lubián y Domínguez.

Dicho señor ruega á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarse á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Tercer aniversario

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, en los días 6, 7, 8, 9 y 10, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda y Susbielas, que falleció el día 7 de Enero de 1901.

Su viudo don Miguel Ribó y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

El domingo 8 del corriente estará expuesto Sa Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por las almas de los Ilmos. Sres. D.^{as} Teresa Cepeda y don Manuel Pineda de las Infantas, Condes de Santa Teresa, que fallecieron en Herrera, respectivamente, el 6 de Enero de 1901 y el 10 de Octubre de 1887, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las dos misas que se dicen en referida iglesia, así como las que se digan en las iglesias de San Pablo, San Cayetano y San Hipólito, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades.

Sus hijos los Ilmos. Sres. Condes de Santa Teresa y doña Rosario Pineda, hijo político don Diego Calderón, nietos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por sus almas.

Hay concedidas indulgencias.

Tabla del Jubileo

PARA EL AÑO 1905

Se vende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopeta, revólvers y objetos antiguos, «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

Para los catarros y enfriamientos es de gran efecto una taza de MANZANILLA ESPIGADORA al acostarse. Tomándola después de las comidas, evita que el estómago se enfrie y paralice. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS,

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta, catarra, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.
Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejare á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien
Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito
Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis.

Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.^a

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julían Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantante andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena eficacia.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, le asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados

Para Reyes

Hermosa colección en joyetas de todas clases. Completo surtido en muñeco de caudales y rom átilas, desde 30 céntimos hasta de 9 pesetas uno; mitones lana para niños en todos tamaños, desde 30 céntimos; completo surtido en perfumería, mercería y adornos de todas clases, á precios baratísimos, lo encontrareis en el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA Letrados, 24.

D. JOSÉ MARTÍN MARTINEZ

Médico Cirujano

CON 30 AÑOS DE PRACTICA PROFESIONAL

Ofrece al público sus servicios facultativos

Calle Alfonso XII, 55

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Bol (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Granadinas de circo con guisantes.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico lírica dirigida por don Ventura de la Vega.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho en punto.—La zarzuela en un acto, *Enseñanza libre*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Berhemios*.

Tercera sección, á las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Congreso feminista*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Cambios naturales*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Proscenios segundos sin entrada, 1 peseta.—Proscenios terceros sin idem, 1.—Plateas sin idem, 2'50.

—Palcos principales sin idem, 2.—Palcos segundos sin idem, 1.—Butaca con entrada, 0'65.—Delanteras de anfiteatro con idem, 0'40.

—Delanteras de paraiso con id., 0'80.—Entrada principal, 0'25.—Entrada de paraiso, 0'20.

Por Telégrafo

Almuerzo

Madrid 4, 3'15 t.

El conde de Albay ha invitado hoy á almorzar al jefe del Gobierno.

Por este motivo el general Azcárraga no ha podido recibir á los periodistas.

Combinación de gobernadores

Aun no se sabe si ha sido firmada la combinación de gobernadores que se anunció hace varios días.

Reunión de obreros

El ministro de la Gobernación ha citado á los patronos y obreros de los gremios de construcciones, para procurar la solución de la huelga de los mismos.

Firma

Su Magestad el Rey ha firmado hoy los decretos ascendiendo al capitán de infantería de Marina señor Lazaga y al subinspector señor Medina.

Conflicto político

Madrid 4, 8'30 n.

El nombramiento del señor Maestre para el gobierno de Sevilla, impuesto por el señor Romero Robledo, ha originado un ruidoso conflicto, que es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

El Gobierno tenía acordado que el romerista Maestre sustituyera al actual gobernador de Sevilla.

El Consejo se reunió y al ultimar la combinación de gobernadores se discurrió el nombramiento de Maestre, que quedó fuera de la combinación.

Romero Robledo tuyo conocimiento

anoche mismo de lo ocurrido, é irritado, declaró, en vista de ello, que dimitiría la Presidencia del Congreso y la de la Junta del monumento que trata de erigirse á Alfonso XII.

La noticia se hizo pública esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, cayendo como una bomba.

Al saberse lo ocurrido comenzaron los comentarios, y cuantos se ocupaban de ello concedían al asunto extraordinaria importancia.

A las cinco y media de esta tarde llegó Romero Robledo á su despacho del Congreso, en donde entraron algunos intimos del Presidente de la Cámara, buscando la confirmación de la noticia circulada.

Romero Robledo ratificó los rumores, añadiendo que había enviado al Rey la dimisión de la Presidencia de la Junta organizadora para erigir una estatua á Alfonso XII, y que había resuelto también enviar á las Cortes la renuncia de la Presidencia del Congreso.

Romero Robledo ha citado para mañana en el Congreso á expresada Junta, á la que dará cuenta de su actitud.

También ha escrito una carta comunicando su resolución de dimitir la Presidencia de la Cámara.

Al nombramiento de Maestre para el gobierno de Sevilla, se oponen, además de la mayoría de los ministros, los diputados por la capital andaluza.

A propósito de este asunto, se dice que Maura y otros conservadores no quieren que se lleve á Sevilla la política de Romero Robledo.

A última hora se asegura que Azcárraga envió dos personas de su confianza á Romero Robledo, pero se cree difícil el arreglo.

Después de las declaraciones de éste ha llegado á decirse que el Gobierno transigiría en el nombramiento de Maestre.

En los círculos políticos se decía esta tarde que Romero Robledo había censurado con frase dura la falta de seriedad de Azcárraga y su política, y que había manifestado á algunas personas que estaba dispuesto á discutir la última crisis, añadiendo además que su resolución no se la había impulsado sólo el nombramiento de Maestre, sino la política que se hace, con la cual estaba en desacuerdo.

Romero Robledo ha dicho que esta mañana le visitó Azcárraga y que nada le habló del asunto.

Acercá de esta visita, dijo Romero: «Si creería que me satisfaría contemplar su figura.»

Temporal de nieves

Madrid 4, 8'45 n.

Comunican de Barcelona que se han helado los campos.

El tren de Francia ha llegado retrasado, á causa de haberle sorprendido en la frontera un fuerte temporal de nieves.

Las obras de los puertos

El ministro de Estado ha recomendado á su compañero de Agricultura que se terminen en el más breve plazo posible las obras de los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas.

La rendición de Port-Arthur

Madrid 4, 9 n.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho oficial de Tokio,

dando cuenta de las principales condiciones de la capitulación.

La guarnición y los funcionarios civiles se considerarán como prisioneros de guerra.

Los oficiales y funcionarios conservarán las armas y regresarán á Rusia, mediante juramento por escrito de no volver á tomar parte en la campaña.

Se entregarán los fuertes y baterías con el material de guerra terrestre y marítimo, así como los mapas de los fuertes y de las defensas subterráneas y submarinas.

Los oficiales de los cuerpos de Sanidad prestarán los servicios de inspección japonesa.

Conferencia

Madrid 5, 11'35 n.

Mañana recibirá el marqués de Valdivia á la junta de patronos del ramo de construcciones con objeto de buscar los medios de solucionar el anunciado paro general.

El ministro de la Gobernación conferenció con una comisión de obreros.

Romero Robledo y el Gobierno

Madrid 4, 11'50 n.

Por referencias del señor Azcárraga, insístese en asegurar que ha sido conjurado el incidente entre Romero Robledo y el Gobierno, accediendo el Gobierno á nombrar al señor Maestre gobernador de Sevilla.

Añádese que Romero Robledo ha retirado la dimisión.

De confirmarse esto, júzgase más grave la cuestión, pues quedará humillado el Gobierno.

Incendio

Madrid 4, 12 n.

En los campos de la Nueva Gales del Sur un horroroso incendio ha destruido pueblos, granjas y ganados, causando numerosas víctimas.

El incendio comprende una extensión de centenares de kilómetros.

Varias noticias

Madrid 5, 1'20 m.

En Monforte, Lugo, un violento incendio destruyó la casa del factor del ferrocarril.

Dos hijos de este perecieron carbonizados.

Sanlúcar.—A causa del frío intenso que se siente, han perecido helados dos individuos.

Zaragoza.—En Sástago ha perecido helado un anciano.

Gallur.—Un témpano de hielo ha destruido el puente del Ebro.

Rusia ha entregado á Francia una enérgica protesta contra el Japón, por haber atentado contra el derecho de gentes, fundándose en un telegrama de Stoessel, dando cuenta de haber sido bombardeados los hospitales y los barcos hospitales.

Francia enviará la protesta al Japón, apoyándola.

Madrid 5, 2'50 m.

Tánger.—Las kábilas de Anghera y Masorras han sostenido una sangrienta lucha contra la autoridad del Raisuli.

Valencia.—Los matarifes se niegan á sacrificar reses hasta que les rebajen los arbitrios.

Azcárraga conferenció anoche con Romero Robledo y después con Valdivia.

La impresión más acentuada es de que ha quedado solucionado el conflicto.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; tónico digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

mentas el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

mentas el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, intensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en



Dr. NICOLA CASILE
Diputación, 435, Barcelona
Inventor
de los renombrados
medicamentos

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la fisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más fisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de fisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la fisis en cualquiera desus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el Balsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis ó acedías, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalescentes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL y C., Córdoba.

CIA COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

J. MIRANDA

CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD
Por R. U. de 25 de Mayo de 1890
PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN EXPOSICIONES Y SOCIEDADES CIENTIFICAS

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas, empastes y trabajos de puente. Operaciones con los mejores anestésicos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido a una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios.
Elixir y opiatas.—Consulta permanente.
GONDOMAR, NUMERO 8, PRINCIPAL
CORDOBA

MANUEL S. VERDEJO
CIRUJANO-DENTISTA
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11
(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)
CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.
Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Buates de New-York.
Gondomar 9 y 11 (frente al Circulo Liberal) Córdoba

JARABE FENICADO
de VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS. 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

VENÉREO
FLUJOS
por antiguos
que sean
SANDALO CLIN
Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.
OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EMULSION-FORCADA
LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgarnados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Fin de siglo

Antes de hacer sus compras visite V. el nuevo establecimiento FIN DE SIGLO, situado en la calle Gondomar, núm. 4, donde encontrará un numeroso y variado surtido en todas clases de cristal nuevo del país, modelos corrientes.

Copas expresamente para establecimientos de bebidas, con medida exacta para vino, forma Española, talladas, á 5 pesetas docena, reforzadas para aguardiente, á 1 realis docena. Hay otras muchas formas de vasos y copas, en uso, tallado y estampado, para casas particulares, sumamente baratas.

Grandes existencias en loza del reino y del extranjero, vajillas completas, fiates azul ó verde, china opaca primera, á 35 pesetas; en fino desde 50 pesetas en adelante.

Inanidad de modelos de tazas para té y café, de loza y porcelana, desde 100 pesetas la docena, con plato. Juegos de lavabo muy bellos, á 15 pesetas. Especialidad en objetos de fantasía para regalos y un sinnúmero de artículos correspondientes al ramo de loza, cristal y porcelana, á precios increíbles.

Precio fijo.—Ventas al contado.
4, Gondomar, 4.—Córdoba.

Gabriel del Pino

Acaba de establecer un servicio diario por tres trenes corrientes, como corriere, desde Córdoba á Mérida, Aguilas, Lucena, Cañete, Huelva y Bealpuente. Se reciben encargos en esta capital, en la tienda de LA ALLEGRIA. 5-1

Sabadonnes Se curan rápidamente con el Sencil Fiza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco á 5 reales.—Depositarlo en Córdoba, Fuentes hermanas.

Se trabaja en el día, por tener que ausentarse su dueño, la tienda de comestibles, situada en la calle Padregosa, núm. 2, esquina á la de Barroso (antes Pierna). Para tratar en la misma. 4-8

Tinajas.—Se venden las del molino acenero nombrado San Cayetano. Para tratar plaza de San Miguel, número 5. 10-8

Pérdida.—Se han extraviado unas llaves en dos llaves. Os pequeñitos y menidas en un saquito de tela blanca de algodón. Al que las presente ó entregue en la calle Cidros, núm. 16, se le gratificará. 5-5

Caballero solo.—Desea casa particular formal en donde pueda hospedarse. Razón, José Jimenez, portero de la Administración de Hacienda. 3-2

Se arrienda desde la fecha la casa y el jardín de la calle Huerto de San Agustín, núm. 6. En la misma se hace almoneda de varios muebles. 3

Casa grande necesaria en el día. Proposiciones á don Manuel Gomez, calle Comedias, 26 (caleja). 6-6

Almoneda.—Se hace de varios muebles y otros efectos. Razón, Leiva Aguilas, 12. 6-8

Desde el día se arrienda el portal de la casa números 9 y 11 de la calle Conde Gondomar, que antes estuvo ocupado a barbería. Dáran razón en la calle Deanes, núm. 8. 5-4

Venta de vinos

En subasta que tendrá lugar el día 9 del corriente mes, á las dos de la tarde, en este Juzgado de primera instancia, sito en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 2 (antes Moros) se venden los vinos, aguardientes, envases y otros efectos procedentes de la testamentaria de don José Cantero Cabal, que existen en dos bodegas en el acreditado y antiguo establecimiento que tuvo dicho señor en la plazuela de San Lorenzo y calle de Ruelas. Las muestras de dichos líquidos, sus clases, calidad de los envases, número de arrobas, precios y pliego de condiciones para hacer posturas, se encuentran de manifiesto todos los días, en las horas hábiles, en la Escribanía de don Juan Antonio Montero, situada en referido Juzgado. Siendo ésta segunda subasta se admitiran proposiciones con la baja de un quinto por ciento del precio, y serán preferidas las que se hagan por el todo ó lo que se enajena.

Academia mercantil

bajo la dirección de don Francisco Isturiz, Cajero de la Sucesión del Banco de España y don Mariano de la Iglesia, Oficial de este establecimiento.—Aritmética aplicada á las operaciones mercantiles, Contabilidad por partida doble, Corrección mercantil, Código de comercio y Operaciones del Banco de España relacionadas con el comercio. 5-4

Venta de madera. Se han señalado 49 troncos y 1.100 chaparros para cortarlos en la montaña de Enero próximo, en la hacienda de "Cobatiñas", término de Almodovar del Río. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Leiva, Céspedes 12. 15-6

LA INDUSTRIA

Fundición de Hierro y Bronce
Francisco Gavilán Fernandez
Cristóbal Colon, 10.—Córdoba. 10-6

Arrendamiento.—Desde el 24 de Junio de 1905 se hace de la hermosa casa principal plazuela de Angel Torres, núm. 3 (antes Italiano) con muchas y extensas habitaciones, agua de pie, hermosos jardines y patios, cochera y cuadra. Para tratar José Rey, número 20. 6-6

Se vende un coche jardinera con sus correspondientes arreos casi nuevos, todo en 10 duros. También se vende un burro, pequeño, educado para niños. Para tratar, plaza de las Cañas, núm. 8. 6-4

Desa colocación un matrimonio sin hijos, tenemos persona que les garantice; el marido con instrucción, bien para una portería ó otro servicio. Informar en Campo de San Antón, 16. 5-4

Venta de maderas.—Para cortar en la montaña de Enero, hay señaladas en la hacienda llamada "La Alhondiguilla", cuatro suertes de pinos de 12, 7, 6, 5, 4 y 3 metros, se oye proposiciones, Lope de Hoces 14. 10-7

Se vende un estrado de seda y varias cosas, calle Marqués de Boil, número 5. 5-5

Se venden una docena de sillones y un sofá, una mesa de lavabo, unas puertas nuevas de nabi ación y uenas enseres, en la plaza de San Felipe, número 8. 6-8

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ULTIMA INVENCION
Nuevas Máquinas SEMI-AUTOMATICAS
DE MOVIMIENTO DE PÉNDOLA
para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocida hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMATICAS MENTE, sin complicaciones y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza.
Para detalles, dirigirse á
J. A. CONSTANT, & C.ª, S. EN C.—CORDOBA
Pedro López sin número (frente al 28)

A LOS QUINTOS DE 1905
EMPRESA
LA MÁS ECONOMICA-DE-ESPAÑA
Establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro
BAJO LA DIRECCION DE
D. EVARISTO ROMERO FERNANDEZ
PROPIETARIO
GARANTIA SOLIDA Y VERDAD
Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, Casa de Banca de Caceres, se reúnen á notario, si toca el servicio activo, por los medios que establece la Ley.
Pidease instrucciones al representante en Córdoba: don Manuel Jimenez López, Cardenal González, 35.—Baza: don August Argona Turó. Carabuneg: don Juan Navas Luque, Secretario del Juzgado municipal.—Castro del Rio: don Francisco Benito Gilano, Procurador.—Cabra: don Juan Santos Moreno, idem.—Espeljo: don Antonio Lucena Córdoba, Agente de negocios.—Fernán-Vázquez: don Adolfo Casasta Alvarez, Secretario del Ayuntamiento.—Fuente Obejuna: don Manuel Jaioa, Comisionado.—Hinojosa del Duque: don Antonio Moreno, Procurador.—Lucena: don José M.ª Ruiz Autés, Comisionado.—La Rambla: don Diego Argona Luque, Procurador.—Priego: don Francisco Sorraño, idem.—Posoblanco: don Juan Cañete, Secretario ad hoc de Correos.—Fuente Genil: don Enrique Burrogo Mesgar, e. pie. d. del Ayuntamiento.—Isla: don Agustina Blanco Gomez.—Villavieja: don Juan José Rodríguez, exp. d. r. de tabacos.—Bujalance: don Juan de Dios Villanueva, Secretario del Juzgado municipal.

IGOTA + REUMATISMO!
COLCHIFLOR
Preparado por la Fórmula del
D.º DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS. 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
GONDOMAR, NUM. 8 DUP.ºº
CORDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Esociaciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

A. CASTILLO
Fundición, construcción
y reparación de toda clase de metales.
Especialidad en composturas, por difíciles que sean.
VICTORIANO RIVERA, 2. — CORDOBA
Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle Victoriano Rivera 2 (antes Plata).